



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Cuernavaca, Morelos, 17/diciembre/2019

Oficio No. SPV/030/2019

Asunto: Entrega de costos por servicios autorizados por el Comité de Planeación a partir del 8 de enero de 2020.

ROSA OLIVIA MAQUINAY DÍAZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

El que suscribe, Ing. Misael López Nava, Subdirector de Planeación y Vinculación y Secretario Técnico del Comité de Planeación del CENIDET, me dirijo muy atentamente a usted para entregarle, de manera adjunta, la lista de Costos por servicios a estudiantes autorizados por el Comité de Planeación, mismo que entrarán en vigor a partir del 8 de enero de 2020.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de usted enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

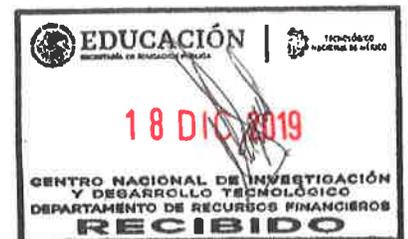
Excelencia en Educación Tecnológica
"Conocimiento y tecnología al servicio"



MISAELOPEZNAVA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

SEP TecNM
CENIDET
CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO
PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

C.p. América Gómez Sandoval.- Subdirectora de Servicios Administrativos
MLN/mlh





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

COSTOS POR SERVICIOS A ESTUDIANTES AUTORIZADOS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN

A PARTIR DEL 8 DE ENERO DE 2020

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
INSCRIPCIONES (PRIMER SEMESTRE)	Maestría	\$5,345.00
	Doctorado	\$6,415.00
INSCRIPCIONES EN DOS PAGOS* (PRIMER SEMESTRE)	Maestría	\$2,922.50 c/u de los pagos
	Doctorado	\$3,457.50 c/u de los pagos
REINSCRIPCIONES (A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE)	Maestría	\$5,135.00
	Doctorado	\$6,210.00
REINSCRIPCIONES EN DOS PAGOS* (A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE)	Maestría	\$2,817.50 c/u de los pagos
	Doctorado	\$3,355.00 c/u de los pagos
INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS	Maestría	\$7,710.00
	Doctorado	\$9,315.00
INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN DOS PAGOS*	Maestría	\$4,105.00 c/u de los pagos
	Doctorado	\$4,907.50 c/u de los pagos
TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE GRADO	Maestría	\$2,500.00
	Doctorado	\$3,500.00
CONSTANCIA		\$100.00
CERTIFICADO DUPLICADO/ REPOSICIÓN/ PARCIAL		\$400.00
REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE ESTUDIANTE IRREGULAR		\$200.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL ESCOLAR		\$100.00
EXAMEN DE INGLÉS		\$800.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO DE INGLÉS		\$1,200.00
EXAMEN DE ADMISIÓN PARA MAETRÍA		\$800.00
PROCESO DE ADMISIÓN PARA DOCTORADO		\$1000.00
RETRASO EN ENTREGA DE LIBROS (POR DÍA)		\$10.00
COPIAS FOTOSTÁTICAS (POR PÁGINA)		\$1.00
ESCANEADO DE DOCUMENTOS (POR PÁGINA)		\$1.00
IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (POR PÁGINA)		\$1.00
SERVICIO DE ENGARGOLADO		\$30.00

*El primer pago se tendrá que realizar en la fecha marcada de inscripción o reinscripción y el segundo pago se tendrá que realizar 30 días después. Si no se realizan los pagos en las fechas estipuladas se considerará una reinscripción extemporánea.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INCENTIVOS

Estudiantes de Maestría y Doctorado

- Para la reinscripción de estudiantes de maestría del 5° semestre y de doctorado del 9° semestre se aplicará un descuento del 75% del importe establecido.
- Para la reinscripción de estudiantes del 6° al 8° semestre de maestría y del 10° al 12° semestre de doctorado se aplicará un descuento del 50% del importe establecido.
- Se aplicará un descuento, una vez al semestre, de \$750.00 a estudiantes del 2° al 4° semestre de maestría y del 2° al 8° semestre de doctorado, a aquellos estudiantes que hubieran realizado en el **semestre inmediato anterior**, alguno de los siguientes productos de investigación:
 - ✓ Autoría y presentación de artículo en congreso (solo un estudiante por trabajo).
 - ✓ Artículo publicado en revista indizada en el JCR (solo un estudiante por trabajo).
 - ✓ Desarrollo tecnológico terminado, que incluya carta de satisfacción del usuario.
 - ✓ Registro de propiedad industrial ante el IMPI, tramitado por la OTC del CENIDET (con el documento de solicitud de ingreso de registro).
 - ✓ Libro o capítulo de libro publicado.
- Los trabajadores e hijos de los trabajadores de los Institutos Tecnológicos y Centros del Tecnológico Nacional de México, podrán pagar la cuota mínima (\$1,000.00), **a partir del segundo semestre**, cubriendo los siguientes requisitos:
 - ✓ Presentar solicitud por escrito en tiempo y forma.
 - ✓ Presentar copia del último talón de pago.

**Los descuentos no son acumulables, ni tampoco se autoriza el pago en dos exhibiciones a cuotas con descuento.

Cuernavaca, Mor. a 17 de diciembre de 2019.

Atentamente

Ing. Misael López Nava
Subdirector de Planeación y Vinculación
Secretario Técnico del Comité de Planeación



SEP TecNM
CENIDET
CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO
SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

